



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Responsabilidad Social



XXXIII TROFEO RECTOR FÚTBOL 7

CAMPUS DE TOLEDO

XXXIII TROFEO RECTOR DE FÚTBOL 7 MASCULINO

CAMPUS DE TOLEDO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios ó Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el Servicio de Deportes, pedimos a los equipos que en la medida de lo posible vistan las camisetas del mismo color. En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

El sistema de competición constará de dos fases. La primera fase se regirá por el sistema grupos. Inscritos finalmente 26 equipos, se han formado 5 grupos de 4 equipos y 2 grupos de 3 equipos. En esta primera fase los grupos de 4 equipos jugarán sistema de liga a una vuelta y los grupos de 3 equipos, jugarán a doble vuelta. Pasarán a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición de cada grupo.

La segunda fase se regirá por el sistema de campeonato por eliminación por sorteo. En caso de pase directo tendrán preferencia los equipos que quedaron en primer lugar.

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero por partido perdido.

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. Por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los pro y en contra, según los resultados de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.
2. Por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
3. Mayor número de goles a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
4. Partido de desempate.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.

3. Por la mayor diferencia de partidas ganadas y perdidas, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
5. Por la diferencia general de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
6. Por el mayor número de goles a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
7. Posibilidad de partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte, que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

La **segunda fase** se regirá por el sistema de copa, realizando un sorteo condicionado, de tal manera que no se enfrente en primera ronda equipos del mismo grupo y favoreciendo en el sorteo a los equipos clasificados en primera posición de sus respectivos grupos.

4.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Fútbol 7.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor (motivos académicos).

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar al menos con una semana de antelación a la fecha que tenían prevista para la celebración del partido.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes quince minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes para la entrega de la documentación. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente. El partido constará de dos partes de 25 minutos

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. Además, sólo podrán disputar los partidos los jugadores que estén en el acta que serán los debidamente inscritos.

Los jugadores deberán acreditarse 10 minutos antes del inicio de la competición, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al descanso y tomar parte en el segundo periodo.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Cada equipo podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición. Los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo.

8.- SANCIONES.

Todo aquel jugador que fuera amonestado con tarjeta roja quedará sancionado con un encuentro de suspensión.

El comité de competición sancionará todo aquello que el árbitro refleje en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación u otro jugador, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>).

9.- GRUPOS DE COMPETICIÓN.

Una vez realizado el sorteo los grupos son los siguientes:

GRUPO 1
BAYERN
CD PANTERA
COCA JUNIORS
LOS 7 CALAMIDADES

GRUPO 2
CSK LIMOCHO
DIEGOCE Y LOS DEMÁS
GOL BARCELÓ
RAYO CAYETANO

GRUPO 3
LOS KAMENIS
BIRRARREAL
KALANGYTOS FC
UD TRESPOR

GRUPO 4
LOS ÁNGELES DE FERMÍN
MINABO DE KIEV
WEA
ERASMUS

GRUPO 5
ANKARAGUCU FC
LAS FAVELAS
MACCABI
TIKI TAKI

GRUPO 6
LA ZABALETA
LOS ÁNGELES DE PIRRI
BORUSSIA DONUT

GRUPO 7
DISFRUTONES FC
LA IBAÑETA
TORREZNITOS

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. En caso de lesión durante la competición, deberán acudir al Hospital Quirón Salud o centro sanitario más cercano en caso de urgencia. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.